

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Junta Electoral Provincial

2024/05850 Anuncio de la Junta Electoral Provincial sobre la rectificación de locales y lugares públicos para actos de campaña electoral del municipio de Oliva.

ANUNCIO

Dña. María Cristina Martín López, Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Valencia:

Que por la Junta Electoral de Zona de Gandía se comunica modificación en la relación de locales y lugares públicos gratuitos para realizar actos de campaña electoral en el Ayuntamiento de Oliva y que son los que a continuación se detallan:

A) LOCALES OFICIALES

1º.- Centro Polivalente de Actividades Socioculturales, de propiedad municipal, ubicado en la calle Antonio Mestre Sanchis, esquina con la Ronda Sur, (Sector 15-Monges Clarises), cuyas características son las siguientes: Local cerrado cubierto, con un aforo aproximado de hasta 1.000 personas sentadas, para su utilización en los actos de Campaña Electoral, los días 27, 28, 29, y 30 de mayo y 2 de junio en horario de mañana (de 10:00 a 14:00 horas) y en horario de tarde (de 17:00 a 24:00 horas).

2º.- Sala de la Casa de la Festa de propiedad municipal, situado en la calle Alcalde Juan Sancho núm. 16. Se trata de un local cerrado y cubierto con un aforo aproximado de 100 personas sentadas. Disponible y por tanto, podrá utilizarse los siguientes días: los días 25 y 26 de mayo, 1 y 2 de junio, en horario de mañana (de 10:00 a 14:00 horas) y en horario de tarde (de 17:00 a 24:00 horas).

3º.- Centro Social de Sant Francesc, de propiedad municipal, ubicado en la Ctra. de Denia núm. 8. Puede utilizarse los días 24, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo, 3, 4, 5, 6 y 7 de junio, en horario de tarde (de 17:00 a 24:00 h) y los días 25, 26 de mayo, 1 y 2 de junio de 2024, sólo podrá ser utilizado en horario de mañana de 10 a 14 h. Se trata de un local cubierto y cerrado, con un aforo aproximado de 100 personas sentadas y 25 de pie.

4º.- Salón de Actos del Hogar de Jubilados y pensionistas (situado en la segunda planta), de propiedad municipal, ubicado en la calle Alejandro Cardona núm. 31. Puede utilizarse los días 24, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo, 3, 4, 5, 6 y 7 de junio, en horario de tarde (de 17:00 a 24:00 h), y los días 25 de mayo y 1 de junio de 2024, sólo podrá ser utilizado en horario de mañana de 10 a 14 h. Se trata de un local cerrado y cubierto, con un aforo aproximado para 100 personas sentadas.

5º.- Centro de Participación Ciudadana "El Pinet", de propiedad municipal, ubicado en la calle Eras de Juan s/núm. Local cerrado y cubierto, con un aforo aproximado de 150 personas sentadas y 150 de pie, para su utilización los días 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo y 2 de junio de 2024, en horario de mañanas de 11:00 a 14:00 horas y por las tardes de 18:00 a 24:00 horas.



B) LUGARES PÚBLICOS (AL AIRE LIBRE)

1º.- Plaça Riuet dels Frares. Disponibilidad durante todos los días de campaña (del 24 de mayo al 7 de junio de 2024), en horario de mañanas de 10:00 h. a 14:00 h., y por las tardes de 19:00 a 24:00 h.

2º.- Zona al aire libre del Mercado Municipal, ubicado en el Passeig Lluís Vives núm. 21, que podrá ser utilizado en la parte recayente al Paseo Lluís Vives, y en la parte recayente (acera de acceso al mercado) a la Plaza Juan Bautista Escrivá, en cualquier día de campaña electoral (del 24 de mayo al 7 de junio de 2024), tanto por las mañanas de 10:00 a 14:00 horas como por las tardes de 19:00 a 24:00 horas. A fin de poder aclarar los espacios indicados en superficie y ubicación se aportan planos en los que se señalan las posibles zonas a ocupar por las distintas candidaturas, resultando un total de dos espacios en la parte recayente (acera de acceso al mercado) a la Plaza Juan Bautista Escrivá y cuatro espacios más en la parte recayente al Paseo Lluís Vives."''

3º.- Tramo final del Passeig Gregori Maians i Císcar, delimitado por la confluencia de las calles Manuel Broseta y Ronda Sur, que estará disponible durante todos los días de campaña del 24 de mayo al 7 de junio de 2024, ambos inclusive, en horario de mañanas de 10:00 a 14:00 h y por las tardes de 19:00 a 24:00 h.

4º.- Plaça Sant Roc. Disponibilidad durante todos los días de campaña, en horario de mañanas de 10:00 h a 14:00 h, y por las tardes de 19:00 h a 24:00 h.

5º.- Espacio al aire libre ubicado en el acceso a la Escuela Permanente de Adultos de Oliva, entrada por el Paseo Jaume I. Disponibilidad durante todos los días de campaña del 24 de mayo al 7 de junio de 2024, ambos inclusive, en horario de mañanas de 10:00 horas a 14:00 h., y por las tardes de 19:00 a 24:00 h.

6º.- Plaça d'Europa sita en la Playa de Oliva. Disponible todos los días de campaña electoral del 24 de mayo al 7 de junio de 2024 , ambos inclusive, en horario de mañanas de 10:00 a 14:00 h, y por las tardes de 19:00 a 24:00 h.

7º.- Plaça Mavi Mestre, delimitada por la confluencia de la calle Alcalde Francisco Llorca y Avda. De Valencia. Disponibilidad durante todos los días de campaña del 24 de mayo al 7 de junio de 2024, ambos inclusive, en horario de mañanas de 10:00 horas a 14:00 h., y por las tardes de 19:00 a 24:00 h.

8º.- Carrer San. Vicent, en la parte peatonal. Disponibilidad durante los días 24, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo, 3 ,4, 5, 6 y 7 de junio, en horario de tarde (de 19 a 24:00 horas) y los días 25, 26 de mayo, 1 y 2 de junio de 2024, en horario de mañana (de 10:00 a 14:00 horas) y en el horario de tardes anteriormente citado.

En todos estos lugares públicos al aire libre se autoriza, en los días indicados para cada caso, la colocación de tenderetes, mesas informativas, entrega de programas electorales, y aspectos de análoga naturaleza.

Y para que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente.

València, a 30 de abril de 2024. —La secretaria, María Cristina Martín López.

